



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 2

En la ciudad de China, N.L., siendo las 13:30 horas, del día 15 de octubre del año 2021, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2021-2024 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 2, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Seguimiento a Anuencia de alcoholes.
- 4.-Aprobación de descuentos de impuesto predial para octubre-diciembre 2021.
- 5.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio González Quintanilla, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal; Profra. Aleida Leticia Garibay González, Primera Regidora; Ing. Oliverio Cantú Garza, Segundo Regidor; C. Mayra Cecilia Chapa Garza, Tercera Regidora; C. Juan Francisco Pulido Molina, Cuarto Regidor; C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal, Quinta Regidora; C. Raquel Díaz Guerra, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Como Tercer Punto a tratar en el Orden del Día. Seguimiento a Anuencia de alcoholes. El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, cede la palabra a la Contralora Municipal, la C.P. Lilia Isabel Gómez Villarreal para explicar el punto a tratar, la cual menciona que el Cabildo 2018-2021, realizó acciones para que los propietarios de negocios con venta de alcohol se regularizaran y actualizaran sus permisos de venta de alcohol, ya que debido a cambios en la Ley de Alcoholes el municipio ya no está facultado para otorgar dichos permisos, siendo ahora el Estado quien los otorga, para ello el municipio debe expedir la anuencia municipal, por lo que se procedió a realizar el programa borrón y cuenta nueva que consistía en condonar pago de años anteriores y pagar únicamente el año 2021 y a los propietarios de negocios cumplidos en su pago se les realizaba el descuento del 50%, se giraron las notificaciones correspondientes siendo la 1er notificación informando sobre la actualización y condonaciones que se realizarían, en caso de no acudir a realizar el pago en los 15 días siguientes se enviaría 2da notificación indicándole una multa y se aplicarían sellos de suspensión de la venta de alcohol y si no acudía a pagar en 15 días se realizaría la 3era notificación informando sobre la clausura, algunos realizaron la actualización, otros acudieron para que se diera de baja ya que no se estaba trabajando el negocio y en otros casos ya no existía, se dio una prórroga por lo que sólo se giró la 1er notificación, por lo que se deja a su consideración si continuar con la 2da notificación y posteriormente la 3er notificación, o si desean iniciar con la 1er notificación y dar seguimiento, a lo que el Cabildo menciona que como nueva administración se inicie con la 1er notificación indicando que se continua el programa borrón y cuenta nueva pagando el año 2021 en los próximos 10 días y a los propietarios de negocios cumplidos en su pago se les realice el descuento del 50%, a los que no acudan enviarles 2da notificación informando sobre una multa y suspensión de la venta de alcohol y si no realiza el pago se enviará la 3er notificación indicando la clausura siendo aprobado por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona como dato que se dieron de baja un total de 46 negocios debido a que algunos no los estaban trabajando y otros ya no existían.

Se procede al último punto del orden del día a tratar siendo el N° 4. Aprobación de descuentos de impuesto predial para octubre-diciembre 2021. El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, cede la palabra a la Contralora Municipal, la C.P. Lilia Isabel Gómez Villarreal, la cual menciona que en el impuesto predial se toman acciones a fin de que los contribuyentes se pongan al corriente en sus pagos, comentando que se ha manejado un descuento en los recargos del 40% y descuento en rezagos del 20%, se tiene este mes de octubre hasta finales de noviembre para fijar los descuentos que se aplicarán, ya que el 1 de diciembre se cierra caja de predial.

A lo que el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, pregunta al Cabildo como quedarán los descuentos que se aplicarán en el impuesto predial, a lo que el Cabildo comenta que se manejen igual los descuentos del 40% en recargos y 20% en rezagos, siendo aprobado por unanimidad y se publicarán dichos descuentos en la red social del municipio.

Por último y no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 13:59 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 2 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO
CHINA, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Secretario del R. Ayuntamiento

Profra. Aleida Leticia Garibay González
Primera Regidora

Ing. Oliverio Cantú Garza
Segundo Regidor

C. Mayra Cecilia Chapa Garza
Tercera Regidora

C. Juan Francisco Pulido Molina
Cuarto Regidor

C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal
Quinta Regidora

C. Raquel Díaz Guerra
Sexta Regidora

C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Primera